

4ta Sesión Ordinaria Comisión Nacional de Diversidad Biológica

Posición nacional COP16 – Tema 11: Movilización de Recursos y Mecanismo Financiero

- Martes 15 de octubre de 2024

Tema 11. Movilización de recursos y mecanismo financiero.

Partes del documentos

- Decisiones generales: La mayoría ya debatidas aunque en corchetes.
- La estrategia global de MMRR: Su aprobación es una decisión y el texto es el anexo 1, el cual tiene bastantes partes en corchetes.
- La decisión para la gestión para el Global Biodiversity Framework Fund.
- Lista de acciones para fortalecer los instrumentos financieros
- Los TdR para el Opend-Ended en MMRR (TdR por desarrollar).

COP-16/Tema 11 – Estrategia de MMRR

Objetivo: Lograr la aprobación de la Estrategia para poder avanzar más rápidamente en la instrumentalización de mecanismos e instrumentos.

Posición:

- Apoyar a que el debate mantenga siempre su calidad técnica, y minimizar agregados que amplían el debate sin mejorar las decisiones.
- Ofrecerse para la revisión de las salvaguardas 2014 (precisadas el 2018), de corresponder también incluye su perfeccionamiento.
- Re – incorporar la idea de mecanismos internacionales para los pagos por servicios ecosistémicos.
- Apoyar que el GBFF esté bajo la administración del GEF.
- Negar la restricción de que los flujos financieros internacionales deban de ir siempre al GEF, y que no haya acuerdos bilaterales.
- Decidir que los “*biodiversity offsets*” (compensaciones) No son un instrumento o mecanismo para financiar la biodiversidad.

Tema priorizado

COP-16/Tema 11

Objetivo: Realzar que el financiamiento internacional debe ser dirigido hacia países con las condiciones de Perú.

Posición:

- Insertar en el texto de las decisiones, extractos del Convenio: *“Las Partes Contratantes tendrán en cuenta las condiciones especiales que son resultado de la dependencia respecto de la diversidad biológica, su distribución y su ubicación”, y “También se tendrá en cuenta la situación especial de los países en desarrollo incluidos los que son más vulnerables desde el punto de vista del medio ambiente, como los que poseen zonas áridas y semiáridas, costeras y montañosas*
- Además, agregar: *“en particular, las Partes en donde se han identificado Centros de Origen de la Agrobiodiversidad” o “en particular, las Partes que son amazónicas”. Todo ello, sustentado en “la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica tienen importancia crítica para satisfacer las necesidades alimentarias, de salud y de otra naturaleza de la población mundial en crecimiento”.*

Tema priorizado

